

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Cese del órgano de administración y nombramiento de los miembros del Consejo.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Gandía, 28 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios.—59.871.

SERVICIOS GRÁFICOS FORMATO, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se expresan en lo pertinente:

Primero.—Por no haberse llevado a cabo por los respectivos socios el desembolso de dividendos pasivos, ni ser factible su desembolso, se reduce el capital de la sociedad en la cantidad de cuatro millones trescientas setenta y ocho mil (4.378.000) pesetas (26.312,13 euros).

Segundo.—Consecuentemente, se procede a modificar el valor nominal de cada una de las acciones, que pasará a ser de 12.703 pesetas (76,35 euros).

Tercero.—Aprobar el Balance de la sociedad «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Anónima», cerrada el día 14 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Transformar la mercantil «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Anónima» en otro de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Limitada» cuya responsabilidad jurídica queda subsistente.

Quinto.—Modificar los Estatutos sociales en su integridad.

Sexto.—Adjudicar las participaciones sociales de «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Limitada» a los socios de «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Anónima» en la misma proporción en que éstos eran titulares de las acciones, por lo que por ser igual el número de acciones que el de participaciones se asigna una participación social por cada acción.

Murcia, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario, Sebastián Ortín Alegría.—V.º B.º: El Presidente, Flaviano Roda Asensio.—59.857.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL FOMENTO DE ENSEÑANZAS DEL SUR (SAFES)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla, calle El Barbero de Sevilla, número 1, en primera convocatoria, el 2 de enero de 2002, a las dieciocho horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Soto Romero.—60.110.

SOCIEDAD PROMOTORA INVERSIONISTA PROMA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente) VIMASTEL, SOCIEDAD LIMITADA CESCOR, SOCIEDAD LIMITADA TRES TRESCIENTOS TRES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales ordinarias de accionistas y socios de las referidas sociedades, celebradas con carácter de universales, el día 3 de diciembre de 2001, respectivamente, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión mediante absorción por «Sociedad Promotora Inversionista Proma, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Vimastel, Sociedad Limitada», «Cescor, Sociedad Limitada» y «Tres Trescientos Tres, Sociedad Limitada», a tenor del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y con entera asunción y subrogación por parte de «Sociedad Promotora Inversionista Proma, Sociedad Anónima Unipersonal», en todos los derechos y obligaciones de «Vimastel, Sociedad Limitada», «Cescor, Sociedad Limitada» y «Tres Trescientos Tres, Sociedad Limitada».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Sociedad Promotora Inversionista Proma, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Vimastel, Sociedad Limitada», «Cescor, Sociedad Limitada» y «Tres Trescientos Tres, Sociedad Limitada».—60.387. 1.ª 13-12-2001

T. C. QUIMICS, S. L. (Anteriormente de naturaleza anónima)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «T. C. Químics, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de noviembre de 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la entidad en siete millones doscientas mil pesetas, por condonación de dividendos pasivos a los señores accionistas, quedando fijado el nuevo capital social en tres millones de pesetas.

Segundo.—Se acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, la cual pasará a denominarse «T. C. Químics, Sociedad Limitada».

Barcelona, 1 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.916.

TELEFÓNICA CABLE CANTABRIA, S. A. Unipersonal

El representante del accionista único «Telefónica Cable, Sociedad Anónima» unipersonal, titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía «Telefónica Cable Cantabria, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria de accionistas, en calle Virgilio, número 2, edificio 2, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha adoptado con fecha 9 de abril de 2001, entre otras, la siguiente decisión:

Reducir el capital social en 265.600 euros, es decir, dejarlo reducido en 335.400 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2000, y aprobado por el acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Santander, 29 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—59.911.

TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria para los días 27 y 28 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera y segunda convocatorias respectivamente, a celebrar en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Adaptación del capital social al euro.
Segundo.—Nombramiento de Consejeros por caducidad de los anteriores.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Vicepresidente del Consejo, Félix Marín Domínguez.—59.849.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en la plaza del Portal d'Anoia, número 5, 2.º, 2.ª, de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—A efectos de lo previsto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 153 del Reglamento del Registro Mercantil, prorrogar el nombramiento de «Bcn Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta.

Martorell, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.986.

TRANSPORTES GUTIÉRREZ, S. A.

Reduccion de capital

En la Junta general extraordinaria universal de la compañía, celebrada en el domicilio social de la entidad el 20 de octubre de 2000 se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 978,75 euros, con el fin de incrementar las reservas voluntarias y redondear el valor nominal de las acciones, quedando establecido el capital social en 587.250 euros, habiéndose adecuado los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social.

Valencia, 3 de septiembre de 2001.—El Consejero-Delegado.—60.915.